



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

X Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Quito, Ecuador 9 y 10 de julio de 2009

En la Ciudad de Quito a los 9 días del mes de julio de 2009, siendo las 09:30 horas – una vez que ha concluido la sesión solemne de instalación conjunta de las comisiones de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; y de Energía y Minas– se inicia la X Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, bajo la Presidencia del Diputado Colbert Martins, Presidente de la Comisión, con la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

Parlamentarios

Senador Marlon Jamaloodin (Secretario de la Comisión)	Antillas Neerlandesas
Senador Glenn Camelia	Antillas Neerlandesas
Senador Rendolf Alonso Lee	Aruba
Senador Jong Kenneth Stephen	Aruba
Diputado Colbert Martins (Presidente de la Comisión)	Brasil
Senador Jefferson Praia	Brasil
Senador Paulo Henrique Lustosa	Brasil
Diputada Ximena Vidal	Chile
Diputada Edine von Herold	Costa Rica
Diputada Olga Martha Corrales	Costa Rica
Asambleísta Rolando Pachana	Ecuador
Asambleísta Rosario Palacios	Ecuador
Asambleísta Jaime Abril	Ecuador
Asambleísta Nelson López	Ecuador
Asambleísta Wilfrido Ruiz	Ecuador
Senador Javier Castellón Fonseca	México
Diputada Ana Yurixi Leyva Piñón	México
Diputado Dionisio Ortega	Paraguay
Diputado Pablo Álvarez	Uruguay

Invitados Especiales

Firmin Edouard Matoko	Representante de la UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela
José María Antón	Secretario General de Virtual Educa
Roberto Beltrán	Director Ejecutivo del Programa Campus OUI-IONE
Magaly Robalino Campos	Especialista Responsable-Sector Educación, de UNESCO
Rosas M. González	Consejera para Comunicación e Información en América Latina, de UNESCO

Asesores

Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento	Sede Permanente, Panamá
------------------------	------------------------------------	-------------------------



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

	Latinoamericano. Responsable de las Actividades Conjuntas PARLATINO-UNESCO	
Juan Árraga	Secretario Grupo Uruguayo	Uruguay
Norma Calero	Asesora-Secretaria Comisión	
Izaías Fariá de Abreu	Secretario Grupo Brasileiro	Brasil

El Presidente da la bienvenida a los participantes, les agradece por su positiva respuesta a la convocatoria y augura éxitos a la reunión. Informó que el Diputado Leonardo Cabezas Martínez, de Cuba, Primer Vicepresidente de la Comisión y los Diputados Filinto Durán y Vidal Cisneros de Venezuela, se han excusado de asistir por inconvenientes insalvables, de última hora. Dispone que se realice una rueda de presentaciones personales, transcurrida la cual se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día:

Punto 1: El Programa Multilateral de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (PARLATINO, UNESCO, VIRTUAL EDUCA, OEA): Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas; Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”; Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación; Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión; Proyecto de Banco de datos sobre la música Latinoamericana; Red de doctorados en educación en América Latina; Espacio Común para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (ENLACES); Foro Cultural Latinoamericano; otros proyectos.

Punto 2: Multiculturalismo y políticas públicas.

Punto 3: Evaluación de la calidad de la educación en América Latina.

Punto 4: Innovación en la enseñanza. La problemática de la separación de la escuela antes de tiempo.

Punto 5: El Programa “Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAÍCES)”.

Punto 6: Inclusión digital –Banda Ancha.

Punto 7: Asuntos Varios.

Punto 8: Intervención de invitados especiales.

Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el Punto 1: El Programa Multilateral de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (PARLATINO, UNESCO, VIRTUAL EDUCA, OEA): Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas; Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”; Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación; Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión; Proyecto de Banco de datos sobre la música Latinoamericana Red de doctorados en educación en América Latina; Espacio Común para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (ENLACES); Foro Cultural Latinoamericano; otros proyectos



Hicieron uso de la palabra el Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y el Sr. José María Antón, Secretario General de Virtual Educa, para explicar el origen, naturaleza y propósitos de la Iniciativa Multilateral de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, de la cual hace parte el programa homónimo. Se trata de la unión de los esfuerzos de las instituciones que componen dicha iniciativa –PARLATINO, UNESCO, Virtualeduca, OEA, La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la Fundación Global Democracia Y Desarrollo (FUNGLODE) – para crear un frente institucional que facilite la gestión administrativa, técnica y financiera, para factibilizar los planes, programas y proyectos de interés común.

Informaron que, tal como lo indica el documento que se encuentra en las carpetas, “con oportunidad de la realización de la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008), en conversaciones conjuntas de representantes del PARLATINO, UNESCO y Virtual Educa, se resolvió conformar el frente institucional, iniciativa que fue avalada por el Presidente del PARLATINO, Senador Jorge Pizarro (Chile); la Secretaria General, Senadora Sonia Escudero (Argentina); la Secretaria de Comisiones, Senadora María de los Ángeles Moreno (México); la Segunda Vicepresidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, Diputada Susana Richa de Torrijos (Panamá); y el Secretario ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez (Colombia). Todos ellos recomendaron dar continuidad a las actividades necesarias para la conformación de la Iniciativa.” Posteriormente “en la reunión de la Comisión Permanente de Virtual Educa, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de marzo de 2009, Junto con representantes de la OEA quedó definida para participación de ese organismo en la Iniciativa.

“Durante los días 7 y 8 de mayo de 2009 se desarrollaron en Washington las siguientes actividades: a) reunión de trabajo sobre la iniciativa, en la sede de la OEA, entre representantes de dicho organismo, PARLATINO, OEA y GFDD; b) reunión con ejecutivos de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en la sede de esa institución; y, c) reunión con ejecutivos de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo (GDLN) del Banco Mundial, en la sede de la OEA. Con ocasión de esos eventos, quedaron abiertos los canales institucionales necesarios para la gestión de cooperación internacional a los programas y proyectos que componen la iniciativa”.

A continuación el Sr. Jiménez, explicó los antecedentes, estado actual y proyecciones de: a) Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; b) Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas; c) Proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”; d) Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación; e) Proyecto Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión; f) Proyecto de Banco de datos sobre la música Latinoamericana; g) Red de doctorados en educación en América Latina; y, Foro Cultural Latinoamericano. Expresó que todo lo explicado consta en los documentos que se encuentran en las carpetas distribuidas a los participantes.

Hizo uso de la palabra el Sr. Roberto Beltrán Zambrano, Director Ejecutivo del Programa Campus OUI-IONE, para comentar sobre PARLARED y el apoyo que el Programa Campus OUI-IONE está dando a la iniciativa.

A continuación, el Sr. José María Antón, hace referencia a la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación, actividad que se realizará en República Dominicana en junio de 2010, con



financiamiento de Virtual Educa y en el marco del XI Encuentro Internacional Virtual Educa Santo Domingo.

A continuación explicó otros proyectos de la Iniciativa Multilateral, como son: a) la Red de Portales; el Instituto de Estudios para Las Américas (INEAM); y el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), respecto de los cuales también consta lo explicado en los documentos distribuidos.

El Sr. Roberto Beltrán Zambrano, complementa la explicación sobre ENLACES, señalando que es fundamental la voluntad política en todos los países para poder llevar adelante la iniciativa. Informó sobre la colaboración que la OUI va a dar a la Comisión, especialmente en las tareas relacionadas con la armonización legislativa.

Para comentar lo expuesto, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputada Ximena Vidal, para comentar la importancia de que el Proyecto sobre Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión extienda su ámbito de acción a la Internet, debido a que este es un medio muy eficiente de difusión cultural.

El Diputado Pablo Henrique Lustosa, para solicitar aclaraciones sobre el Proyecto de la Factibilidad Cultural, las cuales son respondidas por el señor Alfredo Jiménez Barros.

A continuación el Presidente propone y es aceptado que se haga la presentación del segundo punto del orden del día y que se haga un único debate sobre los dos puntos al final.

Sobre el Punto 2: Multiculturalismo y políticas públicas.

Hizo la exposición sobre el tema el Diputado Colbert Martins. Inició su intervención indicando que originalmente los principales rasgos de nuestras culturas latinoamericanas fueron impuestos por los conquistadores y por las clases dominantes. Que es necesario, por lo tanto, realizar una intensa acción de reconocimiento, valorización y desarrollo de las múltiples culturas existentes en la región.

Internet es un medio que ayuda a derrumbar las barreras y permite una difusión más amplia de las culturas a todos los niveles. Hoy día una emisora local en el interior de un país, con un kilómetro de alcance, colocada en Internet, puede llegar a muchísimos lugares.

Se hace imprescindible estimular un mayor respeto a todas las expresiones culturales, con énfasis en las más vulnerables, que en muchos casos también son víctimas de otros fenómenos negativos como la explotación sexual.

Finaliza expresando que la integración multicultural, debe hacerse sobre el eje del combate a la pobreza, al hambre y a la exclusión.

Se pasa al debate de los dos puntos anteriores. Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Pablo Henrique Lustosa: Con la digitalización, vivimos un proceso de transformación tecnológica de los medios de comunicación, y este factor debe ser tenido muy en cuenta en el momento de formular el Proyecto de la Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión. Por ejemplo, con la multiprogramación por canal, habrá canales excelentes sobre los cuales debe ser estudiada su utilización. Existe un estudio de la CEPAL que suministra insumos para las labores que se van a realizar en ENLACES. En la conferencia Interparlamentaria que se realizará en República Dominicana en el 2010 sería interesante analizar casos concretos como el que se está llevando a cabo en el Brasil de dotar



a todas las escuelas urbanas de banda ancha, o de la iniciativa “un computador por alumno”, sobre la cual Uruguay está muy adelantado.

Asambleísta Rolando Panchana: La Constitución Ecuatoriana, reconoce el carácter intercultural y multinacional de la sociedad nacional. Este es un factor que debe animar todas las actividades que se realicen en el campo de la integración cultural a través de la radio y la televisión. En Ecuador desde hace dos años, se vienen haciendo esfuerzos para incrementar el número de medios públicos de comunicación, ya que estos no están animados por el lucro. Hasta hace poco el cien por cien de los medios de comunicación en el país, eran privados; hoy ya existen una televisión, una radio y un diario públicos, cuya motivación no está dada por el lucro sino por el bienestar ciudadano. Son, por tanto, importantes instrumentos de inclusión cultural. Es necesario realizar con urgencia el estudio del Proyecto de la Integración Cultural a través de la Radio y la Televisión, para lo cual pongo a disposición mi experiencia en esta materia.

Diputada Ana Yurixi Leyva: Desde el año 2002 en México, venimos impulsando una modificación en la Ley de Planeación con la finalidad de que en ello se incluya, la realización de estudios de factibilidad cultural. En el año 2003, esta iniciativa se impulsó en el Senado, en donde fue aprobada prácticamente por unanimidad. Desde entonces se encontraba en la Cámara de Diputados, en donde encabezé una gestión orientada a que este trámite se concluyera a la mayor brevedad. El proyecto pasó a la Comisión de Gobernación, y es muy satisfactorio para mí informarles que esta Comisión ya emitió dictamen positivo y que en los próximos días será publicada la reforma en el Diario Oficial. He distribuido entre ustedes un sobre con la Ficha Técnica del Proyecto de Decreto que Reforma la Ley de Planeación Mexicana.

Senador Jefferson Praia: Simultáneamente con las actividades que deben realizarse en el campo de la integración cultural, es necesario trabajar muy intensamente con las culturas locales. En este esfuerzo es clave la acción de los medios públicos de comunicación. Una iniciativa importante sería la de establecer vínculos entre dichos medios para que se enriquezcan mutuamente a partir de sus propias experiencias.

Diputada Ximena Vidal: En relación por lo expresado por el Presidente de la Comisión, sobre la integración multicultural, informo sobre una minuta surgida en la Biblioteca Nacional de Chile, en la que se hace énfasis en los derechos sociales, económicos y culturales. Para no extenderme sobre este punto, estoy distribuyendo el documento respectivo, en el cual consta también el Convenio 269 de la OIT, que se refiere a Educación y Medios de Comunicación. Solicito que dicho Convenio se anexe a la presente acta.

Diputado Daniel Ortega: De los seis millones de paraguayos, el 70% son niños y jóvenes; ello muestra la tremenda responsabilidad que tienen el Estado y la sociedad civil en general, en la formación y la educación de todas estas personas. La educación debe estar basada en valores, en especial los relacionados con la superación de la desigualdad y de la exclusión. En este esfuerzo, los medios de comunicación tienen un papel de la mayor importancia. En mi experiencia personal como legislador, he logrado algunos espacios en radio y en televisión y he presentado un Proyecto Educativo basado en la Cultura de la Paz. Agradeceré mucho todas las orientaciones que esta Comisión me pueda dar para avanzar en esas iniciativas.

Asambleísta Rosario Palacios: La Constitución Ecuatoriana, está impregnada de desarrollo humano y de participación social. Responder a esos imperativos implica un duro trabajo en diversas áreas, entre ellas la del combate al analfabetismo, tanto puro como funcional y digital. En los últimos tiempos, la educación en Ecuador ha recibido más recursos que los que tenía en años anteriores; además, en este campo hemos preparado un plan decenal basado en las propuestas de UNESCO, entre ellas en el reconocimiento de que la educación es un proceso que dura toda la vida. También se está trabajando en asuntos tales como la



gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, en mayores aportes presupuestarios y en otros asuntos relacionados. La educación es depuradora de la cultura y es la base del desarrollo.

Asambleísta Wilfrido Ruiz: Estoy muy gratamente impresionado por el trabajo que está realizando esta Comisión y por los criterios que inspiran a ese trabajo. Todo esfuerzo en el ámbito de los temas que trabaja la Comisión, debe estar pautado por la superación del hambre, de la pobreza y de la informalidad. Es decir, que debe ser un trabajo esencialmente inclusivo. Es necesario que se contemplen actividades en el ámbito de las ciencias y que se estudie la integración de la educación con los sectores productivos de la sociedad.

El Asambleísta Wilfrido Ruiz propone y se aprueba que: a) la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura del Parlamento Latinoamericano inicie un análisis destinado a elaborar propuestas concretas y desarrolle planes, programas y proyectos de capacitación, desarrollo de ciencia y tecnología apropiada y medios de comunicación alternativos para la microempresa y en general para el sector informal de la economía; b) la Asociación Americana de Microempresas pueda colaborar institucionalmente al esfuerzo indicado, brindando asistencia técnica a la Comisión; y, c) que esta Comisión recomiende a la Comisión del PARLATINO que corresponda, la elaboración y aprobación de la Ley Marco de la Microempresa en la que se traten el intercambio de bienes y servicios fronterizos, así como las políticas arancelaria, tributaria, de normas de origen, de libre tránsito de las personas y de acceso al mercado entre otras.

Senador Javier Castellón Fonseca: Deseo reforzar el planteamiento de la Diputada Ximena Vidal, respecto del uso de Internet para el Programa de la Integración Cultural. En ese medio existen hoy por ejemplo, las redes sociales que, junto con el permanente avance de las tecnologías de la comunicación virtual, potencian el esfuerzo de la integración cultural.

Presidente de la Comisión: Agradezco las intervenciones realizadas que enriquecen mucho el debate y ayudan a perfeccionar las actividades que realizamos en la Comisión. Quiero hacer un énfasis especial en el informe rendido por la Diputada Ana Yurixi Leyva de México, quien nos ha enterado de que el proceso de reforma de la ley de planeación, prácticamente ha culminado, por lo cual ese país será el primero en tener en su legislación la evaluación cultural. Llevaré esta iniciativa al Brasil y exhorto a los presentes a que hagan lo propio. Solicito un aplauso a la Diputada Yurixi Leyva por el estimulante informe que nos ha dado.

Sobre el Punto 3: Evaluación de la calidad de la educación en América Latina.

La presentación del tema fue realizada por el Senador Jefferson Praia apoyándose en diversos estudios sobre temas como gasto público en educación en países del mundo; inversión en educación en América Latina, indicadores socio educativos de los objetivos del milenio (analfabetismo y matrícula) y los resultados de PISA, Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes en el que los países participan voluntariamente. Concluyó refiriéndose a la experiencia brasileña en materia de evaluación de la educación.

A continuación hace uso de la palabra la señora Magaly Robalino, Especialista del Sector Educación de la UNESCO, para expresar que el tema de la Evaluación Educativa, es a la vez de la mayor importancia, objeto de debate y fuente de algunos conflictos. Hay que reconocer que en América Latina ha habido avances en los últimos años, tales como el incremento de la matrícula, del presupuesto para la educación, de la inversión en infraestructura y tecnología y en los esfuerzos por mejorar la condición de los docentes. Sin embargo, aún existen muchos vacíos, especialmente en el ámbito de la equidad y de la cobertura; de



la equidad porque las mejoras en la educación no llegan a todos y de la cobertura porque si bien la matrícula ha aumentado, también son altos los índices de deserción. Para la UNESCO, el tema de la evaluación es clave, así como también lo es el tema del currículo, en especial su pertinencia y relevancia y el tema de la calidad de los docentes. Concluye expresando que evaluar es más que la simple aplicación de pruebas y que es necesario que se genere una cultura de evaluación y de autoevaluación.

El Diputado Colbert Martins, Presidente de la Comisión, otorga el uso de la palabra para que un representante de su respectivo país presente, haga una breve explicación sobre el estado de la calidad de la educación en su respectivo país. Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Diputada Ximena Vidal: En Chile consideramos que para avanzar en paz hacia el desarrollo sustentable, es necesario lograr una cobertura total de la educación, propósito que consideramos que en este momento se ha logrado. De todas maneras es necesario reconocer que todavía faltan instrumentos técnicos y administrativos para que el Estado pueda ejercer adecuadamente su rol en esta área. Para subsanar estos problemas, existe una nueva Ley de Educación en Chile, que se propone dar respuestas a largo plazo a los problemas educativos, en particular a los problemas del desarrollo, en lo que a la educación le atañe.

Diputado Paulo Henrique Lustosa: Comparto el comentario de la representante de UNESCO en el sentido de que la evaluación educativa, es a la vez un tema central y un tema polémico. Esta Comisión debe defender la necesidad de que se realice la evaluación en todos los países y que ésta se extienda más allá de los tradicionales actores del sistema educativo y llegue a los gestores políticos de la educación y en general a todos los actores sociales que tienen que ver con el sistema. La Evaluación Educativa, no debe ser usada como una política de castigo o premio, sino como un medio para enriquecer el proceso educativo en los países. Es importante profundizar en los esfuerzos para incrementar los recursos en el sistema educativo; en América Latina faltan computadores, banda ancha, laboratorios, etc; ellos no son suficientes para garantizar la calidad de la educación, pero son necesarios. Finalmente deseo mencionar el ejemplo de Corea, en donde las innovaciones educativas se implementan primero en los sectores periféricos; en la medida que tiene éxito, los sectores centrales incorporan dichas iniciativas; si se hiciera al contrario, las innovaciones exitosas no llegan a la periferia.

Asambleísta Rolando Panchana: Relata el caso de la evaluación del proceso educativo en Ecuador desde el año 2005, período este en el que ha habido muchos e importantes cambios, hoy contamos con un plan decenal que tiene carácter de política de Estado y no de política de Gobierno. Se han hecho cambios importantes, no solo en materias como asignaciones presupuestarias, infraestructura y otros, todos ellos muy importantes, sino también en el área conceptual y en la visión del papel de la educación en el desarrollo y en el bien común. Se ha encontrado resistencia en algunos gremios de profesores para ser evaluados y estamos en los procesos de negociación para superar estos inconvenientes. La Comisión debe pronunciarse en el sentido de apoyar los procesos de evaluación que se llevan a cabo en todos los países, con énfasis en que debe ser una evaluación integral.

Senador Javier Castellón Fonseca: En México también ha habido resistencia por parte de algunos gremios para la implementación de cambios y reformas educativas, especialmente en lo que se refiere a criterios generales de evaluación, México es uno de los países que tiene más gastos en la educación, pero en la PISA, no muestra los mejores resultados. Esta aparente contradicción, debe ser estudiada y para ello, la evaluación educativa es el instrumento más importante. En el nivel de la educación media superior y superior, la situación es diferente, no se encuentra tanta resistencia por parte de los gremios y hay más receptividad para las reformas educativas. En este ámbito México ha progresado mucho.



Diputada Edine von Herold: En Costa Rica, consideramos como un reto lograr la cobertura del cien por ciento hasta el bachillerato, índice que existía hasta años anteriores, para ello, se están aplicando una serie de medidas, entre ellas el incremento del PIB educativo, el desarrollo de talentos y la aplicación de medidas integrales que conduzcan al mejoramiento de la educación. Solicito a la Diputada Olga Martha Corrales, que nos explique un Programa estrella que tenemos en el país al respecto.

Diputada Olga Martha Corrales: En Costa Rica se está realizando un programa, basado en el criterio de que para lograr mejoras en la educación, es necesario incidir en otros sectores como la superación de la pobreza y otras necesidades vitales de la población. A esos efectos se han estudiado las razones del alejamiento de las aulas y de las desigualdades estructurales del país. Con base en ello, se ha conformado el Programa AVANCEMOS, que tiene tres componentes: transferencia monetaria, mejoramiento de la oferta educativa y estímulo de ahorro en estudiantes más avanzados para continuar estudios o iniciar proyectos productivos. Este Programa, le ha dado una especial prioridad a las poblaciones indígenas. Reconocemos que es mucho lo que falta todavía por hacer, pero este Programa hasta ahora, ha sido muy exitoso.

La Diputada Edine Von Herold, concluye la presentación de Costa Rica, haciendo mención a actividades relacionadas con la utilización de la Ciencia y Tecnología en la Educación, como el uso de computadores y de banda ancha, que está teniendo resultados muy positivos.

Asambleísta Rosario Palacios: Deseo complementar lo expresado por el Asambleísta Rolando Panchana, expresando que la nueva Constitución Ecuatoriana, no solo da un gran énfasis a la educación, sino que es altamente innovadora en la concepción de la misma, tal como consta en varios de sus artículos entre ellos los números 346 y 349. Con base en todo ello estamos tratando de aplicar una evaluación verdaderamente integral del sistema educativo. Para ello, reconocemos que todavía faltan recursos especialmente administrativos, principalmente el ámbito de la evaluación superior, lo cual está en vías de solución.

Senador Glenn Camelia: Desde hace un año, se ha realizado un cambio drástico en la educación en Antillas Neerlandesas, se trata de un cambio estructural, por ejemplo ya no se habla de etapas en la educación primaria y secundaria, como enseñanza preescolar, escolar, etc; sino que se maneja el concepto de la enseñanza continua desde los cuatro a los quince o dieciséis años. También se han hecho cambios en la función del maestro, quien ahora tiene un rol menos activo, dando encargos a los alumnos e interviniendo en conflictos, mientras que los alumnos tienen ahora un rol mucho más activo. La actual Ley, establece la obligatoriedad de que los jóvenes de cuatro a dieciocho años, estén en la escuela, por eso ya no se habla del indicador asistencia, porque es del cien por cien. El cumplimiento de esas disposiciones demanda mucho control, no solo en el sistema educativo, sino en otros aspectos de la vida de la comunidad, para poder incidir en los motivos sociales que impiden que los jóvenes asistan a la escuela. La Ley a que estoy haciendo referencia, está en holandés; considero que puede ser de interés para la Comisión y ofrezco traer una traducción al español para la próxima reunión.

Senador Randolph Lee: El contexto de la educación en Aruba, es muy diferente al resto de América Latina. Prácticamente están bajo control los problemas de acceso y participación. Existen subsidios orientados a minimizar los procesos educativos y facilitar el funcionamiento del sistema. En Aruba tenemos poca capacidad para atender la demanda en educación superior, por lo cual, los alumnos se van a universidades europeas, americanas y en menor medida de América Latina y el Caribe, a realizar sus estudios superiores. Nuestra educación en los niveles previos al superior, está basada en que los bachilleres sean aceptados en las universidades del mundo. El problema es que el costo de la educación en estos otros países es muy alto y muchas veces los alumnos no regresan, por lo cual el Estado resulta invirtiendo en



beneficio de otros países. Tenemos el problema también del ingreso al sistema educativo de estudiantes migrantes, ya que la mayoría de ellos son de habla hispana y nuestras escuelas están en el idioma holandés. Estamos estudiando cambios curriculares para que, sin perder la calidad, se pueda incorporar a la educación a este tramo poblacional.

Asambleísta Jaime Abril: La educación en el Ecuador es obligatoria y está garantizada en el ámbito constitucional. Para nosotros es muy importante saber cómo es el desarrollo educacional en el resto de países de América Latina. Para ello, esta reunión ha tenido una enorme importancia. La educación es un derecho universal, pero no siempre se cumple. Es deber del Estado y de sus instituciones garantizar el cumplimiento de este derecho. Ello constituye por tanto una alta responsabilidad de las legislaturas. El derecho a la educación va necesariamente junto con otros derechos como el derecho a la vivienda, a la salud, a aprender en su propia lengua, entre otros. Esto reafirma una vez más, la necesidad de tener una visión integral del proceso educativo, lo que ha sido una característica de este foro.

Sobre los puntos 4 (Innovación en la enseñanza. La problemática de la separación de la escuela antes de tiempo) y 5 (El Programa “Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAÍCES)”.

El Presidente de la Comisión aclara que originalmente, no estaban previstos en la agenda de la reunión, y que su tratamiento había sido solicitado por los interesados en exponerlos. Por inconvenientes de última hora, los expositores no han podido concurrir, por lo que estos puntos no serán tratados.

Sobre el Punto 6: Inclusión digital –Banda Ancha.

El tema es presentado por el Diputado Paulo Henrique Lustosa (Brasil), quien dividió su exposición en cuatro partes: Aspectos conceptuales, diagnóstico de la situación de la banda ancha e Internet en América Latina, presentación del caso brasileño, y propuestas para la acción legislativa.

El Diputado Paulo Henrique Lustosa expresa que vivimos en un nuevo mundo donde hay cambios acelerados y permanentes en el ámbito tecnológico, desde los aspectos conceptuales, hasta los referentes a los equipos y sistemas. El principal medio de transporte de información actualmente es Internet, sistema que, consecuentemente, recibe permanentes demandas en términos de velocidad, facilidades de intercomunicación, etc.

Es importante definir qué es banda ancha. En un principio se definió como aquella conexión que tiene más de 700 k de velocidad; hoy día se habla de magnitudes mayores tales como 1 y hasta 3 megas de velocidad.

Hay que reconocer que Internet se ha constituido en un activo fundamental para el desarrollo de los países y el acceso a la misma debe ser universal. ¿Qué es la universalización del acceso? debe entenderse por tal al acceso generalizado de toda la población, tanto a la infraestructura como a los servicios, independientemente del nivel de ingresos, de la localización geográfica o de cualquier otro parámetro socio económico.

En la década de los 90, casi todos los países de América Latina, privatizaron los servicios de comunicación; debido a ello, éstos no llegan a toda la población, especialmente a los sectores de más baja renta. Como respuesta a ello, se han identificado y se están aplicando diversas estrategias, tales como la creación de fondos de universalización del acceso y la creación de obligaciones para las empresas privadas.



Diversos estudios realizados sobre la materia muestran aspectos tales como: la situación en América Latina es muy heterogénea, tanto en términos de cobertura como de demandas; un alto porcentaje de pequeños empresarios que han accedido a Internet, reporta importantes incrementos en la eficiencia de sus empresas; la escuela es un espacio favorable para que la población de baja renta tenga acceso a Internet; el principal uso que se hace de Internet, es para búsqueda de información, seguido por el uso orientado a los servicios financieros y bancarios; un porcentaje significativo de la población, está dispuesta a pagar por servicios de Internet, tanto educativos como en el área de la salud; cerca del 80% de la población considera que el servicio de Internet y de banda ancha, corresponde al Estado.

En lo que se refiere a la aplicación de estrategias para la universalización, en los 19 países que pertenecen a REGULATEL, 13 crearon fondos de universalización, pero de ellos, 6 no los han utilizado; 10 de los 13 países hasta el 2005 han aplicado menos del 50% de los fondos. Se requiere entonces que todos esos valores acumulados sean correctamente aplicados para los propósitos originales. En muchos casos los gobiernos mantienen esos fondos en caja como un mecanismo de incrementar el superávit fiscal.

La experiencia del Brasil y la de otros países como Uruguay, muestran que es posible avanzar decididamente hacia la universalización del acceso con la aplicación de las estrategias correctas, lo que implica claros marcos regulatorios, voluntad política, y el compromiso y participación de la sociedad civil.

Corresponde a los legislativos: a) demandar de los gobiernos planes nacionales para la universalización del acceso a Internet y banda ancha, comenzando por las escuelas, los servicios de seguridad pública y la salud entre otros; b) fiscalizar la utilización de los fondos de universalización; y, c) crear leyes que a la vez que preserven el interés público, garanticen la competitividad y la estabilidad, sin afectar el desarrollo tecnológico y la posibilidad de incorporar innovaciones tecnológicas.

Las reuniones que tendrá la Comisión en Buenos Aires en Noviembre de 2009 y en Santo Domingo, en Junio de 2010, son oportunidades privilegiadas para establecer orientaciones y compromisos respecto del papel del medio Parlamentario en este importante tema.

Otra materia que reviste una gran importancia, es la del espectro de radio frecuencia, que es un recurso público y escaso, que debe ser parte de las políticas públicas y objeto de trabajo legislativo.

Como principio general, el uso de las tecnologías debe estar pautado siempre por la búsqueda del bien común y el desarrollo de los países.

Para comentar la exposición, hacen uso de la palabra las siguientes personas:

Diputado Pablo Álvarez: Felicita al expositor por la claridad y la contundencia de su intervención. Relata el caso de Uruguay, expresando que allí no se privatizó la telefonía fija, y en el caso de la telefonía móvil, se liberalizó la competencia. Describió dos estrategias que desde el año 2006 se están ejecutando en su país, para lograr la universalización del acceso; la primera de ellas orientada a las escuelas y al medio educativo en general; y la segunda orientada hacia los hogares, tratando de llegar a éstos con telefonía fija, Internet y televisión digital. Indicó que dichas estrategias se vienen ejecutando con éxito.

Señaló también que la política todavía no penetra lo tecnológico, hoy limitado a ámbitos empresariales y académicos. Consecuentemente, la política debe involucrarse en la discusión de los asuntos tecnológicos, siendo uno de sus grandes retos todo lo referente a los contenidos, y no sólo a la infraestructura y los servicios.



Diputado Dionisio Ortega: Explica que en Paraguay todavía existen problemas de infraestructura básica para el ejercicio educativo, al punto de que hay casos en los que ni siquiera se cuenta con locales. Ello dificulta la introducción adecuada de las modernas tecnologías y lograr el acceso generalizado de la población a aquéllas. Finalmente indica que se va con el compromiso de trabajar en el Parlamento Paraguay para que se legisle en esta importante materia.

Diputada Ximena Vidal: Manifiesta que algunas de que las mayores preocupaciones en Chile sobre el tema en discusión son la superación de la brecha digital, el desarrollo de herramientas informáticas de apoyo a la educación, el logro de la cobertura total de infraestructura y servicios y la preparación de profesionales y técnicos que den soporte a todo el esfuerzo.

Senador Kenneth Jong: Felicita al expositor y expresa que en Aruba por el hecho de tener una población muy pequeña, 100.000 habitantes, responder a los requerimientos, resulta más fácil en comparación con el resto de países. Es por ello que en Aruba se ha logrado prácticamente la universalización del acceso a Internet, tanto en las escuelas como en los hogares y en las unidades productivas. Asambleísta Wilfrido Ruiz: Hace énfasis en que la universalización de la infraestructura y del servicio, debe hacerse en un marco de valores éticos y de contenidos que realmente conduzcan al desarrollo del individuo, al bien común, y al progreso de la Nación. Indica que le preocupa en qué medida Internet puede estimular el aislamiento y la individualización, para lo cual se requiere definir medidas orientadas a neutralizar ese fenómeno. Finaliza indicando que es necesario retomar la iniciativa de las “Escuelas para Padres”, con la inclusión tecnológica en ese esfuerzo.

Asambleísta Rosario Palacios: Indica que en Ecuador en la actualidad es una preocupación permanente que todas las instituciones públicas tengan adecuados sistemas de información, tanto para aumentar la eficiencia en la gestión como para lograr su total transparencia. Esto se está logrando con éxito y se está trabajando para cumplir ese propósito en un ciento por ciento. Informa que también se está incorporando el sistema de aulas virtuales, y que todas esas iniciativas se amparan en el artículo 16 numeral 2 de la Constitución ecuatoriana que consagra el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. Insiste en que el gran desafío es la superación del analfabetismo puro, funcional y digital. Finalmente señala la importancia que tiene el trabajo en armonización legislativa sobre el tema, particular en el que la Comisión puede desempeñar un importante papel.

Senador Jefferson Praia: Insiste en la importancia que tiene la educación a distancia así como Internet para que se pueda llegar con los servicios básicos a las áreas más remotas de los países, como en el caso del Estado de Amazonas que es el que representa.

Senador Javier Castellón: Señala la trascendencia de la exposición hecha, describe la situación mexicana en esa materia, manifestando su preocupación por el hecho de que Internet y los servicios correlativos están en manos privadas y todavía no son objeto de políticas públicas. Expresa que se están haciendo algunos experimentos para aumentar la cobertura en las áreas rurales. Finalmente hace referencia a la necesidad de proteger los intereses del consumidor estableciendo mecanismos de control, tanto para los contenidos como para el cumplimiento de los compromisos que se establecen con los proveedores de servicios.

Asambleísta Wilfrido Ruiz: Indica que existe una línea de pensamiento y una metodología muy interesantes que pueden servir de soporte a todos los esfuerzos de evaluación, denominada “Cibernética Social”, y propone que sea estudiada para que sirva de insumo a los esfuerzos que realiza la Comisión.



Senador Pablo Henrique Lustosa: Hace uso de la palabra para responder a las preguntas formuladas por los participantes, hacer alcances y complementar su exposición. Expresa que serios estudios demuestran que Internet sólo puede funcionar bien si es controlada y que esta es una función de los Parlamentos.

Punto 7: Asuntos Varios.

El Presidente de la Comisión, pide al Sr. Alfredo Jiménez Barros que explique los detalles de la próxima reunión de la Comisión. El Sr. Jiménez explica que, según lo aprobado en la Plenaria de Directivas de Comisiones, realizada en Panamá el 4 de diciembre de 2008, la XI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 12 y 13 de noviembre de 2009, en el marco del X Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina. El apoyo local (espacios físicos, transporte interno, equipo humano y técnico, servicios generales, etc.), será suministrado por Virtual Educa.

El señor José María Antón explica detalladamente el evento que se realizará en Buenos Aires en noviembre, señalando la importancia que tiene que los legisladores hagan el esfuerzo para estar allí desde el comienzo de la semana porque durante todo ese tiempo habrá actividades de mucho interés para los temas de la Comisión. Se refiere también a las reuniones de República Dominicana en el 2010, indicando que uno de sus resultados deberá ser la iniciación de un “Libro Blanco” que contenga un marco teórico de referencia de todo el esfuerzo que se está realizando en materia tecnológica. Finalmente ofrece el envío a la Comisión de documentación relativa a estos temas, a través de la Coordinación Técnica del Parlatino.

Diputada Ana Yurixi Leyva: Lee un emotivo discurso de despedida debido a que termina su período legislativo y esta es la última vez que concurre a la Comisión. Señala que los tres años en que participó en los trabajos de la Comisión, fueron altamente enriquecedores y agradece a todos por las contribuciones permanentes hechas al logro de los propósitos de este órgano colegiado. Agradece muy especialmente la hospitalidad, la generosidad y la eficiencia de la Asamblea Nacional del Ecuador en la organización de la reunión de esta Comisión y de las otras que se han dado cita en Quito en estos días. Finalmente distribuye entre los presentes una artesanía mexicana como recuerdo de esta gestión.

Punto 8: Intervención de invitados especiales.

Debido a que todos los invitados especiales ya habían tomado la palabra en los otros puntos del orden del día, no se lleva a cabo esta actividad.

En fe de lo anterior, a los 10 días del mes de julio de 2009, se suscribe la presente acta en dos ejemplares originales de igual tenor y valor a la cual se adjunta documentos entregados por miembros de la Comisión, para que formen parte del acta.

Diputo Colbert Martins
Presidente de la Reunión

Senador Marlon Jamaloodin
Secretario de la Comisión